ACEQUIA REAL DEL JUCAR
JUNTA LOCAL DE BENIPARRELL
EDICTO

Se pone en conocimiento de los señores propietarios regantes de esta Comunidad, que el 3 del próximo mes de diciembre, a las 11,30 horas, se celebrará JUNTA GENERAL ORDINARIA con la asistencia de la mayoría de regantes, en caso contrario se celebrará, en segunda convocatoria, como mínimo, una hora después de la señalada para la primera, quedando válidamente constituida cualquiera que sea el número de asistentes.

La reunión tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Beniparrell, sita en Avda. Levante, 14 de Beniparrell con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio actual 2025.

3º.- Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos para el ejercicio 2026 y la cuota de Cequiaje Particular y del servicio de riego a manta.

4º.- Informes de Presidencia y Secretaría. Informe de los acuerdos adoptados en la Junta General de Señores Diputados 2025. Obras de Modernización.

5º.- Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas de la Comunidad, tendrán derecho a la asistencia y voto, personalmente o por delegación reglamentaria, los propietarios regantes que no sean deudores a la Comunidad, titulares de 10-0 hanegadas en este término municipal. Asimismo los titulares de fincas inscritas cuya superficie no alcance el mínimo anteriormente expuesto, podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo.

Se aplicarán las normas de delegación de asistencia y agrupación, según lo establecido en los artículos 132 y siguientes de las Ordenanzas, de acuerdo con el procedimiento y la documentación correspondiente.

Octubre de 2025.
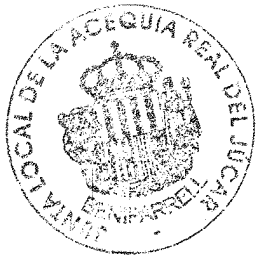
El Presidente.